



Municipio de Chihuahua
Notas a los Estados Financieros
c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Al 31 de diciembre de 2025

1. Autorización e Historia	
a) Fecha de creación del Ente	12 de octubre de 1709
b) Principales cambios en su estructura	En este ejercicio se creó la Coordinación de Medio Ambiente y Protección Animal.
2. Panorama Económico y Financiero	
Principales condiciones económico - financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando	Se recibieron las participaciones federales, así como la recaudación de los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos del Municipio, aplicándose a las necesidades que la sociedad demanda, bajo un entorno económico complicado derivado de la inflación existente.
Su influencia en la toma de decisiones de la administración	Considerable debido a la repercusión en la captación del ingreso y los cambios de la aplicación del egreso a rubros prioritarios.
3. Organización y Objeto Social	
a) Objeto social	Proveer servicios públicos, seguridad pública y obras de infraestructura vial y urbana, atención a grupos vulnerables, así como la atención a las demandas de la sociedad.
b) Principal actividad	Gobierno
c) Ejercicio fiscal	2025
d) Régimen jurídico	Administración Pública Municipal, regulada por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, El Código Fiscal para el Estado de Chihuahua, el Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua, el Código Municipal para el Estado de Chihuahua y la Constitución Política del Estado de Chihuahua.
e) Consideraciones Fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener	ISR por sueldos y salarios, honorarios, arrendamiento y Regimen de Confianza
f) Estructura organizacional básica	Se integra por el Ayuntamiento y la Presidencia Municipal
g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario	Fideicomiso de inversión y administración irrevocable para el fondo de los agentes de seguridad pública del Municipio de Chihuahua, Fideicomiso centro urbano e histórico de la ciudad de Chihuahua, Fideicomiso del parque metropolitano tres presas y el Fideicomiso para el cuidado del agua en el Municipio de Chihuahua.
4. Bases de Preparación de los Estados Financieros	
Se informará sobre:	
a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables	Si se ha observado
b) Normatividad aplicada para:	
1. Reconocimiento de la Información Financiera	Ley general de Contabilidad Gubernamental
2. Valuación de la Información Financiera	Ley general de Contabilidad Gubernamental
3. Revelación de la Información Financiera	Ley general de Contabilidad Gubernamental
4. Bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros y los criterios de su aplicación; por ejemplo:	Ley general de Contabilidad Gubernamental
I. Costo histórico	Basados en los postulados básicos de acuerdo a su valor conocido
II. Valor de realización	No se tienen registros de acuerdo a su valor de realización
III. Valor razonable	No se tienen registros de acuerdo a su valor razonable
IV. Valor de recuperación	No se tienen registros de acuerdo a su valor de recuperación
V. Cualquier otro método empleado	No se tiene otro
c) Postulados básicos	Se atienden desde la sustancia económica y hasta la consistencia a través del sistema de contabilidad y la emisión de la información financiera.
d) Normatividad supletoria	No se atiende la supletoriedad.
Justificación razonable	
Alineación con los PBCG y las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG	
e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán revelar:	No aplica
1. Las nuevas políticas de reconocimiento	No aplica
2. Plan de implementación	No aplica
3. Los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera	No aplica
4. Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado	No aplica
5. Políticas de Contabilidad Significativas	
Se informará sobre:	
a) Actualización	
1. Método utilizado para la actualización del valor de:	
Activos	Valor real
Pasivos	Valor real
Hacienda Pública / Patrimonio	Valor histórico
Razones para la elección del Método	
2. Desconexión o reconexión infraccionaria	
b) Realización de operaciones en el extranjero	No Aplica
Efectos en la información financiera gubernamental	No Aplica



Municipio de Chihuahua
Notas a los Estados Financieros
c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Al 31 de diciembre de 2025

c) Método de valuación de la inversión en acciones de: 1. Compañías subsidiarias 2. Compañías no consolidadas 3. Asociadas	No Aplica																																																		
d) Sistema y método de valuación de inventarios Costo de lo vendido	No Aplica																																																		
e) Beneficios a empleados 1. Cálculo de la reserva actuarial	Se lleva a cabo a través del OPD Instituto Municipal de Pensiones																																																		
2. Valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros	Se lleva a cabo a través del OPD Instituto Municipal de Pensiones																																																		
f) Provisiones Objetivo de su creación Monto Plazo	Para pago de aguinaldos. \$0.00 a 12 meses																																																		
g) Reservas Objetivo de su creación Monto Plazo	No se cuenta con reservas																																																		
h) Cambios en políticas contables y corrección de errores Revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público Efectos Retrospectivos Efectos Prospecivos	No Aplica																																																		
i) Reclasificaciones (movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones)	No aplica																																																		
j) Depuración y cancelación de saldos	En lo que corresponde a Oficialía Mayor la depuración de saldos de anticipos a funcionarios, se hace con la presentación del certificado de ingresos o la comprobación de facturas correspondiente al anticipo.																																																		
6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario Se informará, por cada tipo de moneda extanjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo, sobre: a) Activos en moneda extranjera b) Pasivos en moneda extranjera c) Posición en moneda extranjera d) Tipo de cambio e) Equivalente en moneda nacional Métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio	No aplica																																																		
7. Reporte Analítico del Activo Debe mostrarse la siguiente información: a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos	<table><tr><th>Cuenta</th><th>Nombre de la Cuenta</th><th>Método de Depreciación</th><th>Años de Vida Útil</th><th>Tasa Aplicada</th></tr><tr><td></td><td>Bienes Muebles</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>1241</td><td>Mobiliario y Equipo de Administración</td><td>Línea Recta</td><td>10</td><td>10%</td></tr><tr><td>1242</td><td>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</td><td>Línea Recta</td><td>5</td><td>25%</td></tr><tr><td>1243</td><td>Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</td><td>Línea Recta</td><td>5</td><td>25%</td></tr><tr><td>1244</td><td>Vehículos y Equipo de Transporte</td><td>Línea Recta</td><td>5</td><td>25%</td></tr><tr><td>1245</td><td>Equipo de Defensa y Seguridad</td><td>Línea Recta</td><td>10</td><td>20%</td></tr><tr><td>1246</td><td>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</td><td>Línea Recta</td><td>10</td><td>10%</td></tr><tr><td>1247</td><td>Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos</td><td>Línea Recta</td><td>10</td><td>10%</td></tr><tr><td>1248</td><td>Activos Biológicos</td><td>Línea Recta</td><td>5</td><td>25%</td></tr></table> Dichos porcentajes se aplican en automatico v/a sistema y en base a los acuerdos y lineamientos del CONAC.	Cuenta	Nombre de la Cuenta	Método de Depreciación	Años de Vida Útil	Tasa Aplicada		Bienes Muebles				1241	Mobiliario y Equipo de Administración	Línea Recta	10	10%	1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	Línea Recta	5	25%	1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	Línea Recta	5	25%	1244	Vehículos y Equipo de Transporte	Línea Recta	5	25%	1245	Equipo de Defensa y Seguridad	Línea Recta	10	20%	1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	Línea Recta	10	10%	1247	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	Línea Recta	10	10%	1248	Activos Biológicos	Línea Recta	5	25%
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Método de Depreciación	Años de Vida Útil	Tasa Aplicada																																															
	Bienes Muebles																																																		
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	Línea Recta	10	10%																																															
1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	Línea Recta	5	25%																																															
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	Línea Recta	5	25%																																															
1244	Vehículos y Equipo de Transporte	Línea Recta	5	25%																																															
1245	Equipo de Defensa y Seguridad	Línea Recta	10	20%																																															
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	Línea Recta	10	10%																																															
1247	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	Línea Recta	10	10%																																															
1248	Activos Biológicos	Línea Recta	5	25%																																															
b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos	Esta nota no es aplicable al Municipio, derivado a que no hubo cambios en el porcentaje de depreciación o en el valor residual de los activos a fecha del periodo que se informa.																																																		
c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio 1. Gastos Financieros 2. Gastos de investigación 3. Gastos de desarrollo	En cuanto a los gastos, no se efectuó ninguna capitalización, dado que las erogaciones del Municipio no son susceptibles de ser clasificados como tales.																																																		
d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras	No se cuenta con inversiones de este tipo																																																		
e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad	El valor actual de las obras en proceso asciende a la cantid de \$1,180,008,888.35																																																		
f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo	Ninguna																																																		



Municipio de Chihuahua
Notas a los Estados Financieros
c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Al 31 de diciembre de 2025

1. Bienes en garantía	0.00
2. Señalados en embargos	0.00
3. Litigios	Juicios de amparo y contenciosos 329, Procedimientos de responsabilidad patrimonial 5, todos atendidos por la Secretaría del Ayuntamiento.
4. Títulos de inversiones entregados en garantías	0.00
5. Baja significativa del valor de inversiones financieras	0.00
6. Otros	0.00
g) Desmantelamiento de Activos	
1. Procedimientos	Se realizan en apego al Reglamento del Patrimonio del Municipio de Chihuahua
2. Implicaciones	
3. Efectos contables	
h) Administración de Activos	Afecta la Balanza de Activos, de Bienes Patrimoniales, previamente conciliada con Tesorería en la categoría según sea el tipo de baja
Planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva	El Departamento de Bienes Patrimoniales mediante la actualización de los Inventarios realizados periódicamente, en apego al Manual de la Organización de Oficialía Mayor, verifica el uso adecuado y el estado de conservación de los activos propiedad del Municipio.
Principales variaciones en el activo	
a) Inversiones en valores.	No Aplica
b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.	
c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.	
d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.	
e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.	
8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos	
Se deberá informar:	
a) Por ramo administrativo que los reporta.	Uno corresponde a Seguridad Pública, uno más a Desarrollo Rural y dos al Empresariado.
b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades	Seguridad Pública y Centro Histórico
9. Reporte de la Recaudación	
a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al Ente Público o cualquier tipo de ingreso.	
1. Ingresos locales	\$ 4,162,407,037.97 que corresponden al 61.21% de los ingresos totales
2. Ingresos federales	\$ 2,637,639,479.72 que corresponden al 38.79% de los ingresos totales
b) Proyección de la recaudación e ingresos en mediano plazo	\$31,273,549,122.66
10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda	
a) Indicadores (tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años)	
1. Deuda respecto al PIB	0.02%
2. Deuda respecto a la recaudación	6%
b) Valor gubernamental o instrumento financiero en que se	
Intereses	\$8,579,910.33
Comisiones	0
Tasa	TIIE +0.28%, TIIE de Fondeo compuesta por adelantado a plazo de 28 días + 0.40% y TIIE de Fondeo compuesta por adelantado a plazo de 28 días + 0.38%
Perfil de vencimiento	30 de agosto de 2027 y 1 de septiembre de 2027
Otros gastos de la deuda	0.00



Municipio de Chihuahua
Notas a los Estados Financieros
c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Al 31 de diciembre de 2025

11. Calificaciones Otorgadas Informar, tanto del Ente Público como de cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia	Se sujetan a calificación crediticia tanto los créditos a corto plazo como los a largo plazo, referentes a la contratación de Deuda Pública por parte del Municipio.
12. Proceso de Mejora Se informará de:	
a) Principales Políticas de control interno	Por parte de la Subdirección Administrativa de Oficialía Mayor se revisan los trámites administrativos de las Dependencias Centralizadas al día, se elabora la contabilidad y se turna al área de Tesorería Municipal. Cuando a algún trámite le falta documentación o tiene algún error se devuelve a la Dependencia para los cambios correspondientes el mismo día de su recepción. En lo que respecta a los movimientos presupuestales se aplican dentro de un máximo de 48 hrs posteriores a su recepción, teniendo 0% de atraso en los trámites turnados a esta Subdirección. El Departamento de Bienes Patrimoniales a través de los Inventarios realizados periódicamente a las diversas Dependencias y en apego al Manual de Políticas y Procedimientos de Bienes Patrimoniales, se verifica el estado de conservación, así como el Uso Adecuado de los Activos Propiedad del Municipio. Para el proceso de desincorporación de Bienes del Patrimonio Municipal, se reciben los activos acompañados de formato, dictamen o diagnóstico según sea su caso y se clasificara en seguimiento para su pronta desincorporación y con esto optimizar el espacio de las bodegas del Departamento de Bienes Patrimoniales.
b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance	No aplica
13. Información por Segmentos Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada	No aplica
14. Eventos Posteriores al Cierre Efecto de los estados financieros del ente público de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que se informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.	No existen, ejercicio en curso
15. Partes relacionadas Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas	No existen partes relacionadas que afecten la toma de decisiones

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA

TESORERA MUNICIPAL

MTRA. AIDA AMANDA CORDOVA CHAVEZ

REGIDOR PRESIDENTE
COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN

LIC. LUIS ABRAHAM VILLEGAS ESCANDÓN